

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

Aparece: Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en París es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad
Rue Caumartin 61

PARIS

ALMANAQUE
Hoy domingo 25 - N. S. de Belén - Septuagesima - La Conversión de S. Pablo.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, ENERO 25 DE 1891

DOS DECRETOS

Ayer ha expedido el Poder Ejecutivo los dos decretos siguientes:—Montevideo, Enero 19 de 1891.

Considerando: Que el movimiento natural de los negocios ha traído a Montevideo casi todos los billetes de curso legal del Banco Nacional que circulaban en el país y los cuales por efecto de la especulación se encuentran concentrados en pocas manos.

Considerando: Que esta circunstancia origina a los contribuyentes de campañas grandes perjuicios por las dificultades que tocan para procurarse el papel que necesitan para el pago de impuestos fiscales.

Considerando: Que esas dificultades y perjuicios tienen forzosamente que agravarse por las amortizaciones periódicas de los billetes del Banco Nacional, que disminuyen mes a mes su circulación.

Considerando: Que el pago de los impuestos fiscales en papel de curso legal con exclusión de la moneda de oro, fué una medida extraordinaria y transitoria que no tiene ya razón de ser, desde que se ha decretado la conversión por amortizaciones periódicas del referido papel.

Por estas consideraciones y usando de la facultad que le acuerda la ley de 19 de Diciembre del año ppdo, el Presidente de la República, en acuerdo general de ministros

DECRETA:

Artículo 1º. Desde el dia 21 del presente mes, todos los impuestos fiscales podrán abonarse en oro ó en papel de curso legal al tipo de su mas alta cotización en la Bolsa el dia del pago.

Ar. 2º. Comuníquese, etc.

HERRERA Y OBES.

ALCIDES MONTERO.

PEDRO CALLORDA.

RAMON LOPEZ LOMBA.

OSCAR HORDEÑANA.

ANDRES FERRANDO.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Desde la promulgación de la presente ley la introducción de maíz, trigo, harina de trigo, alfalfa y otros forrajes, estará sujeta a los siguientes derechos específicos:

Maíz, por cada 100 kilos \$ 0.80
Trigo, idem idem " 1.35
Harina de trigo, idem idem " 2.70
Alfalfa y otros forrajes, por cada 100 kilos " 1.00

Art. 2º Queda derogado el inciso 9º del artículo 1º de la Ley de 5 de Enero de 1888.

Art. 3º Queda exento de derecho de importación el sulfato de cobre, destinado a la agricultura.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo, a 19 de Enero de 1891.

XAVIER LAVIÑA,
1er. Vice Presidente.

Carlos Muñoz y Anaya,
2º Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 19 de 1891.

Cumplido, acusoso recibo, comuni-

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA

Por un mes... \$ 1.00

" 6 " 5.60

" 1 año 10.00

Regente—P. TORRES

quese a quienes corresponda, publiquese e insértese en el R. N.

HERRERA Y OBES.

ALCIDES MONTERO.

Buenos Aires

Noticias de Chile—Los bandos se encuentran—Organización del Gabinete brasílico—Posesión de los cargos—Un senador Catamarquino asesino—Siniestro marítimo—La cañonera «Constitución» encallada.

De Chile se recibió una nueva e importante noticia que demuestra que la lucha se sostiene con firmeza por ambas partes sin que ninguna de estas avance el terreno suficiente para afirmar que está próxima al triunfo.

La población minera de Pizagua ha sido tomada por los revolucionarios. La corbeta «Magallanes» ayudó a los insurrectos, a los cuales les tropas legales entregaron las armas.

En Caldera fueron rechazados los revolucionarios que pretendían desembarcar.

—Anúnciase que el gabinete brasílico queda así organizado: Hacienda Baron de Lucina, Agricultura, Assis Brasil, Guerra, general Frota, Marina, Almirante Fácter, Relaciones, Hermes da Fonseca, é Interior, Sampayo Ferraz.

El comercio está alarmado con la baja de los tipos en Londres.

El nuevo Ministerio recibirá el poder al terminar la primera discusión de la Constitución.

—Hernélio Correa senador de la Legislatura de Catamarca, dió muerte a sus pasados en los arrabales de aquella ciudad al individuo Amico Neira.

Según informes, Correa galanteaba a una hermana de Neira quien por esta causa le provocó al lance que tan desgraciado le fué. El senador Correa mientras la cámara que está en receso no lo desafuere permanecerá en libertad.

—La goleta italiana «Pompio R.» que navegaba por el canal nuevo del río Gualeguaychú con cargamento de mercaderías consignadas al puerto de aquél nombre con viento SS. O. tumbo sobre un costado a causa de la racha fuerte, como a un kilómetro de la entrada.

El sub prefecto marítimo de Gualeguaychú envió marineros con socorros para operar el salvamento del buque.

—La cañonera Constitución continúa varada y calcúlase que ha encallado en mas de tres pies de arena sobre el banco y aún cuando se le ha aligerado toda su carga incluso las municiones no se ha conseguido ponerla a flote. Entre tanto el río continua bajando.

El Corresponsal.

OTRO

Cambios, Londres 15 3/8.

Paris 160.

Italia 163.

—Reunióse el ministerio para tomar conocimiento del telegrama de Balmaceda, solicitando del gobierno argentino, evite el paso de armamentos hacia Chile.

Esta tarde realizaráse el duelo entre el doctor Davison, redactor de *La Defensa del pueblo* y el diputado Manuel Espinosa.

El lance verificaráse a espada de infantería de 30 centímetros con filo y punta aguda.

Los padres de Davison son el

doctor Aristóbulo del Valle y el coronel Figueira y los de Espinosa el doctor Roque Saenz Peña y Alberto Larigau.

Háblase de otro duelo entre el mismo Davison y el general Bosch.

Los padres de este último son Rufino Varela Ortiz y Julian Martínez.

—En los círculos militares hablase de la próxima renuncia del Ministro de la Guerra general Levalle, que será sustituido por el doctor Roque Saenz Peña.

—Falleció el comerciante Carlos A. Cumming.

—Censta que el Banco Nacional prestó tres millones de pesos al gobierno de Santa Fè.

El Corresponsal.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

La seca—Además de la langosta y demás plagas de todo género que nos parten por el eje,—ahora se presenta la mas terrible de todas para nuestra campaña:—la seca, que amenaza ser terrible, pues ya hay campos del Departamento en que los ganados no tienen materialmente agua para beber.

Como es consiguiente, este trae justamente alarmados a nuestros estancieros quienes ven en inminente peligro sus intereses, pues es opinión generalizada que de no llover dentro de quince ó veinte días, no solamente no engordarán los ganados para la presente faena,—sino que se declarará la epidemia y la mortandad en ellos.

Como se vé, la perspectiva no puede ser mas desconsoladora.

Víngero—El jueves a la noche pasó para el Salto el señor don Antonio Carbone, nuevo Gerente de *La Platense Flotilla C. Ld.*—quien ha venido al Uruguay con el objeto de ver personalmente cualquier falta ó necesidad que se note en el servicio de esta línea, para ponerlo remedio inmediatamente.

El señor Carbone visitará todos los puertos del Uruguay en que hacen escala los vapores de la Compañía de que es Gerente.

Azahares—Mañana contraerá matrimonio en Paysandú, nuestro amigo el jóven don Luis G. Bachini, con la señorita Josefa Piaggio.—Deseamos toda felicidad a la jóven pareja.

Acuerdo nombramiento—Por decreto de última fecha ha sido nombrado Jefe Político de Gualeguaychú, el distinguido caballero don Protasio Menéndez Casariego.—Dadas las buenas cualidades que reúne el señor Casariego, no dudamos que hará una buena administración.

Al señor Ferrari—Sería bueno que el señor Ferrari pusiese remedio para que se regularice el servicio telefónico que no puede ser mas pésimo.

Un suscriptor.

El Malvinas—Con carga para este puerto y el de Berlin llegó el viernes a la tarde, procedente de Montevideo, el vapor nacional *Malvinas*.

Otro vapor—Desde la semana entrante empezará su carrera en el Uruguay el conocido vapor *Silex* de *La Platense Flotilla C. Ld.*

El *Silex* será empleado puramente para el trasporte de cargas de subida y bajada en las mismas condiciones en que lo hacen el *José Gervasio*, el *Malvinas*, el *Liberal* y demás buques de carga establecidos en la carretera del Uruguay.

Hábrá escala invariablemente, tanto de subida como de bajada, en este puerto y de Berlin.

Vapores—Hoy baja el «Venus» y sube el «Saturno».

El martes baja el «Montevideo» y sube el «Eolo».

El miércoles baja el «Saturno».

Lindo el paraguayo!—Un señor paraguayo ha devuelto al Tesoro Público 1500 pesos que le pagaron por trabajos extraordinarios.

Al hacer esa devolución, acompaña la siguiente nota:

Asuncion, Enero 7 de 1891.
Señor Ministro de Hacienda:

Consecuente con lo manifestado en la H. Cámara como Senador de la Nación, cuando se discutió el Decreto remunerando a los señores representantes sus trabajos extraordinarios en el presente periodo, tengo la satisfacción de dirigirme a V. E., pidiéndole se sirva ordenar que por donde corresponda se estienda la orden de ingreso, a fin de que los emolumentos que me corresponden por los trabajos extraordinarios, sean devueltos al Tesoro Nacional.

Al renunciar a favor del Estado la suma que me acuerda la ley, tengo en cuenta el estado precario de los recursos de la Nación para poder hacer frente a sus mas apremiantes compromisos.

En tal virtud, y sin entrar en otras consideraciones, saludo al señor Ministro con mi consideración mas distinguida.—Manuel Solalinde.

EL FRÍO EN ESTADOS UNIDOS

El rigor excepcional de este invierno en los Estados Unidos, causa muchas desgracias.

Según noticias de Oklahoma la situación no puede ser mas desastrosa. Pasan de cuarenta mil personas las q' han quedado reducidas a la mayor miseria; a causa de la destrucción de los cosechas y el rigor del invierno.

El trigo en Santa Fè—Cerca de setenta molinos funcionan actualmente en las colonias del norte y oeste de Santa Fè.

La harina q' en ellos se obtiene está dando resultados inesperados, pues el trigo cosechado este año es en cantidad y calidad superior a los anteriores.

Aun cuando la producción es considerable, los precios no declinan, haciendo suponer con esto q' la demanda del extranjero es grande.

CARNE BONITA Y HABANERA

Del saladero Nuevo Paysandú, de los señores A. Santa María y C°, se han vendido 5000 qq. carne bonita y habanera para la Isla de Cuba a 36 rls. fts. para ser entregada hasta fin de Febrero.

De uno de los saladeros del Cerro, Montevideo, se ha vendido un lote de sebo para exportación a 13 rls. arroba.

Palacio esférico—Un arquitecto italiano ha imaginado construir en Roma un palacio esférico, cuya parte exterior será un enorme globo, ó mapa-mundi, de 60 metros de diámetro.

En el centro contendrá varias habitaciones, donde se podrán ver las grandes y pequeñas partes del mundo, en cuadros plásticos.

En la parte exterior estará pintado el mundo con una exactitud geográfica extraordinaria, en la parte interna habrá una exposición de los principales elementos y productos de todos los países.

Dicho mapa mundi, q' según el autor sería causa de q' todo el mundo fuese a Roma, podrá costar ocho millones de libras.

Colón—La colonia italiana residente en Nueva York, proyecta erigir una estatua a Colón en su próximo centenario, q' tenga 75 pies de altura y q' cueste 20,000 dollars.

Por todas partes, ovaciones al gran genio.

Passageros—Llegados el jueves por *Anita*

De Gualeguaychú—Benjamín Goito, José Irisote, José Abejo.

Llegados el jueves por *Rivadavia*.

De Montev

Giondo, Vicente Rizzo señora y sirvienta, J. Pasos.
Llegados el viernes por Eolo.
Del Salto y escalas—Cándido Souza, Juan Connell, Francisco Repetto.
Llegados el viernes por Salto.
De Buenos Aires—Antonio Pla.

PASCUAL GRIECO

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en todos los trabajos odontológicos—Tiene su Consultorio en el HOTEL DEL TEATRO, donde recibe órdenes todos los días de 7 a. m. a 5 p. m.
Colocación de dentaduras y puentes, sistema moderno.

Permanecerá hasta el 16 de Febrero.

Hotel del Teatro

FRANKLIN BAYLEY

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales.
Tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

AL PUBLICO

Participa al público que desde el día 8 del corriente ha establecido las siguientes horas de consulta:

Saladero Liebig 8 de la mañana.

Pueblo de 3 a 4 de la tarde, los domingos de 11 a 12.

Dr. E. Riese.

SOLICITADAS

Arenas al mar

Despues de tanto robarlo, despues de tanto estafarme, despues de tanto embrollarme, vino un pájaro de paso que también supo explotarme.

Ya no pude ser el lombito labios, ni el campechano, ni que me diera un crío, por que aparece un fulano, con galera y con loriña, con un botón en la mano, con infallos de empleado, con letra corrida y fina, con aire de trovador, se la fija el paciente de un gran lombito y gran señor, y por último es industrial, ha sido de explotador.

Tengan presente los lombitos que salen hace favora que en el año diez y nueve, no hay explotadora, espere que más máximas de lecado os servirán, y sabrá cambiar de ideas por bien de la humanidad.

No se den por aludidos los que las lumbas se cortan, ni los que hombres cortados son, por que en el alafo dicen no hay regla sin excepción, ni todos cargan la bota de la Santa Extramisión, con las enas del mazacito, está salvada la alusión.

Un liberal en su mala estrella.

SECCION JUDICIAL

Horario del Juzgado Letrado Departamental de Río Negro
HORAS DE OFICINA

De mañana de 7 a 11

De tarde de 3 a 6.

Independencia, Noviembre 6 de 1890.

Antonio A. Diaz,

Actuario.

NOTA—Durante las demás horas en que por manzana cerrada la Oficina, puede ocurrirre por asuntos urgentes a la casa del Actuario calle 25 de Mayo al lado de la Junta.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de Sa.Sa. al Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro, Dr. D. Juan V. Roux, se cita, llama y amplaza por el término de noventa días, de conformidad con la parte segunda del art. 307 del Código de P. Civil, a los herederos de la Sucesión de don FELICIANO J. DE LOS SANTOS a excepción de don Hormógenes de los Santos para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos que por reivindicación de una Isla, los ha provisto don Camilo E. de la Sienra y a llenar al mismo tiempo el juicio preventivo de la constitución, ya sea por si o por medio de apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.—Independencia, Diciembre 8 de 1890—Antonio A. Diaz, Actuario.

AVISOS OFICIALES

Administración de Rentas

AVISO

Se previene a los contribuyentes al Impuesto

Inmobiliario, que el plazo señalado para la entrega de las plantillas vence el 31 del actual, independencia, Enero 5 de 1891.

El Administrador.

Administración de Rentas

A V I S O

El plazo señalado para expedir las Patentes de Giro según el Decreto Reglamentario de la Ley, vence el día 15 de Febrero próximo.
Se avisa a los contribuyentes que esta Oficina expedirá las patentes de Giro hasta la fecha respectiva, aplicándose en seguida la multa respectiva a los infractores a la Ley.

Independencia, Enero 5 de 1891.

El Administrador.

Administración de Rentas

Patentes de Perros

Con arreglo al Superior Decreto de fecha 23 de Junio de 1885 Reglamentario de la Ley del Impuesto de Patentes de Perros, esta Oficina hace saber que el cobro de dicho impuesto se efectuará en todo el mes de Enero y Febrero del presente año.

Vencido dicho plazo incurráan en la multa que la Ley determina, los dueños de Perros que no efectúen la declaración respectiva.

Independencia, Enero 5 de 1891.

El Administrador.

Junta E. Administrativa

Se hace saber al público que desde esta fecha en adelante las horas de oficina serán:

De mañana de 8 a 11

De tarde de 3 a 5

Independencia, Noviembre 1º de 1890

Por autorización

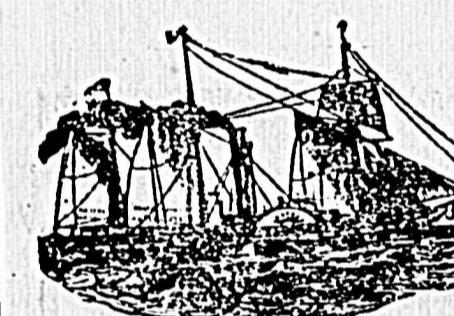
El Secretario

AVISOS GENERALES

Gratificación

Se dará una buena gratificación a la persona que entregue en casa de don Martín Errázuriz, una cartera conteniendo 7 libras esterlinas argentinas, que se pague el jueves, desde la calle Treinta y Tres hasta la de 25 de Mayo.

COMPANIA NACIONAL de navegación a vapor



GRAN REBAJA DE PASAJES

Itinerario en vigencia desde 15 de Enero de 1891

Inauguraron este servicio los acreditados y comodos

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

RIVADAVIA

Capitan—Juan Wuscosovich.

Sube los jueves

Baja los sábados

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

COMERCIO

Capitan—

Sube los domingos

Baja los miércoles

Admito pasajeros, cargas, encomiendas y dinero a diario para todos los puntos orientales y argentinos.

Si quieren viajar comodo y barato radio compon su pasaje sin verse con.

Mariano Suarez

Agente en Fray Bentos, calle 33 número 28

SERVICIO DE CARGAS

Con los vapores cómodos, seguros y propios para este servicio—

INCIA

CONCORDIA

y PROGRESO

Precios convenionales

El precio de pasaje se ha rebajado notablemente y la Empresa no ha omitido gastos para establecer un buen servicio con el fin de agradar y cumplir esmeradamente con las personas que se dignan viajar en sus vapores.

AVISOS OFICIALES

Administración de Rentas

AVISO

Se previene a los contribuyentes al Impuesto

dos, ferretería, talabartería, ricos vinos, conservas y licores, comestibles en general.

Elcheverry y Roig.

LA VELOCE

Sociedad anónima de Navegación entre Italia y el Río de la Plata

El magnífico vapor Correo

NAPOLI

Capitan—BALESTRINO

Saldrá para Río Janeiro—Las Palmas—Barcelona—Génova y Nápoles.

EL 25 DE ENERO

GRAN REBAJA DE PASAJES

Pasajes de tercera clase
al insímo precio de

22 \$ ORO

AGENTE EN FRAY BENTOS

J. J. MENDOZA

1 a 5 — 25 de Mayo — 1 a 5

Alcaldía del 1er. Distrito

Esta Alcaldía queda instalada en la calle 33 número 27.—Horas de oficina de 1 a 3 p. m. y de 5 a 8 p. m. puesta de sol, siendo su jurisdicción de la calle 18 de Julio al Este.

Diciembre 22 de 1890.

El Teniente Alcalde.

JOSÉ GIBERT

Vapor de carga, completamente nuevo

Establecido entre Montevideo y el Salto, tocando en todos los puertos orientales y argentinos.

Este nuevo, seguro, cómodo y ligero vapor, ya vantajosamente conocido en esta plaza comercial, dedicado exclusivamente al servicio de cargas hace dos viajes mensuales.

Si tarifa es igual a la del vapor Malvinas y sus favorecedores están exentos de todo gasto por lanchazo de embarque y desembarque de sus cargas, pues tales gastos son de cuenta de la Empresa.

Si tarifa es igual a la del vapor Malvinas y sus favorecedores están exentos de todo gasto por lanchazo de embarque y desembarque de sus cargas, pues tales gastos son de cuenta de la Empresa.

Agentes

Montevideo: Francisco Aguiar, calle

Misiones 74.

Fray Bentos: Nicolás Canepe, calle

25 de Mayo 2 y 4.

Berlín: José Fonrodona—Casa Porro.

LA INTERNACIONAL

Compañía Nacional de Seguros contra

Siniestros marítimos y fluviales y

contra incendios terrestres

CAPITAL SOCIAL \$ 2.000.000,00 ORO

Autorizada por el S. Gobierno, en decreto 7 Diciembre 1888, e inscripción en el Juzgado Letrado de Comercio

Casa principal—Montevideo

SO—CALLE 25 DE AGOSTO—80

Representante legal en el Departamento de Río

Negro autorizado para todo seguro

NICOLAS CANEPA

Calle 25 Mayo esquina 4 Misiones

(PUERTO)

Esta Compañía de Seguros marítimos y contra incendios, una de las que pueden ofrecer a sus asegurados, garantías sólidas como también el pronto arreglo de los siniestros.

La sección marítima abarca, buques y mercaderías, frutos del país, valores etc., y se extiende no sólo a los puertos del Plata, Uruguay, Paraná y Paraguay, sino también al Brasil, Chile, Perú, Norteamérica, Cuba y todos los puertos de Europa.

Si sección terrestre (Ramo de Incendios) se extiende a edificios y a los negocios en ellos establecidos, ó bien a los negocios soles.—Toda operación de Ocio y diversión regresa a las condiciones de tarifas correspondientes a cada sección y que se pondrán de inmediato a los interesados por el Representante de la Empresa.

La Compañía ha creído prestar un verdadero servicio al comercio departamental, estableciendo así su representación legal, y por ello espera merecer la atención de que se juzga acreedora tanto del comercio como del vecindario arrojando

FRAY BENTOS

Calle 25 de Mayo esquina Misiones.

Nicolás Canepe.

Toca en Fray Bentos

De subida: los días Sábados

De bajada: los días Martes

Recibo pasajeros carga encomiendas y dinero

A flete para los puntos arriba citados y la Capital Para más informes ocurrir a la

Agencia: Calle 25 de Mayo n.º 2 y

Agente—

Nicolás Canepe.

LA INDEPENDENCIA

Se halla permanentemente surtida en

los ramos de tienda, perfumería, son-

berería, optica, quinquería y juegue-

tería.—Artículos de escritorio y borda-

